

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE
CARGA PESADA TIXITRASCARG S.A.**

En el cantón Alausí, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las diecinueve horas con diez minutos, en la sede social de la COMPAÑIA DE CARGA PESADA TIXITRASCARG S.A., ubicada en las calles Panamericana Sur Km2 Vía a Cuenca, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y artículo decimo del estatuto social, se instalan en Junta General de Accionistas de la referida compañía, los accionistas señores Juan Carlos Tixi Morocho, propietario de 300 acciones; Juan Manuel Tixi Morocho, propietario de 300 acciones; Luis Geovany Tixi Morocho, propietario de 300 acciones; María Carmen Tixi Morocho, propietaria de 300 acciones; y Carlos Tixi Vacacela, propietario de 300 acciones; cada acción con un valor nominal de Un 1/00 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00) cada una, para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018;
2. Informe presentado por el Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018;
3. Informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018;
4. Balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018;
5. Distribución de los beneficios sociales 2018; y,
6. Lectura y aprobación del acta.

Preside esta Junta General de Accionistas, el Presidente de la compañía, señor Tixi Morocho Juan Manuel y actúa como secretario el señor Tixi Vacacela Carlos. El señor Presidente de la Junta dispone que se constate el quorum, ante lo cual el señor secretario certifica que se encuentra presente el 100.00% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quorum legal y estatutario. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta y el orden del día señalado. Se encuentra presente el Comisario Revisor, señor Juan Carlos Tixi el señor Presidente de la Junta declara legalmente instalada la referida Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

**1. INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA,
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

El señor Tixi Vacacela Carlos gerente general, da la bienvenida a sus compañeros, e informa sobre las actividades del período 2018, manifiesta que se ha trabajado conjuntamente con los directivos y accionistas lo cual ha permitido la creación y legalización de la compañía, por lo cual reconoce el trabajo de cada uno de los miembros que forman esta prestigiosa compañía agradeciendo la colaboración decidida de todos. Al efecto, da lectura a su informe, el cual contienen cada una de las actividades desarrolladas en el período 2018, el mismo que pasa a formar parte del expediente.

Interviene la señorita accionista María Tixi y mociona que el informe presentado por el gerente general sea aprobado, la moción es apoyada por el señor Juan Carlos Tixi. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Tixi Vacacela Carlos, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas de la COMPAÑIA DE CARGA PESADA TIXITRASCARG S.A., con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, los mismos que se adjuntan al expediente (ANEXO 1)

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

2. INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

El señor Juan Manuel Tixi agradece a los presentes por su asistencia, y manifiesta que se ha puesto a consideración de los accionistas el informe de presidencia del período 2018, por lo que solicita que por secretaría se de lectura a su informe presentado, el cual contiene la información detallada de su gestión, dicho informe pasa a formar parte del expediente.

Luego de la exposición indicada y de la lectura al informe presentado por el señor Presidente, el accionista señor Juan Carlos Tixi interviene para elevar a moción para que se apruebe el informe presentado. La moción es apoyada por los accionistas, se somete a votación y la Junta por unanimidad resuelve:

Se deja constancia que no se consigna el voto del Presidente señor Juan Manuel Tixi, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas de la COMPAÑIA DE CARGA PESADA TIXITRASCARG S.A., por unanimidad resuelve: (i) Dar por conocido y aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico 2018, presentado por el señor Presidente, el mismo que se adjunta al expediente (ANEXO2)

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

3. INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Interviene el señor gerente general de la compañía y manifiesta que se ha puesto a consideración de los accionistas, el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico comprendido 2018, y da lectura al informe presentado, el cual contiene la información detallada de su gestión. Una vez que se ha dado lectura al informe presentado, el Presidente solicita que se adjunten como documentos habilitantes.

Interviene el accionista señor Luis Tixi y mociona que el informe sea aprobado, la moción es apoyada por señorita María Tixi. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Juan Carlos Tixi, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas de la COMPAÑIA DE CARGA PESADA TIXITRASCARG S.A., con el voto favorable que representa el 100% del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, los mismos que se adjuntan al expediente (ANEXO 3)

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el siguiente punto del orden del día:

4. BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

El señor Carlos Tixi Vacacela gerente general manifiesta que se encuentra a disposición de los accionistas los estados financieros correspondientes al ejercicio 2018, el estado de pérdidas y ganancias y el balance general con sus documentos de respaldo correspondiente al ejercicio económico 2018, en los que podemos observar los saldos de las cuentas; en los balances se encuentran contabilizados los gastos realizados en la constitución de la compañía mismos que han sido solventados con los aportes de cada uno de los accionistas; además podemos observar que al término del periodo contable no se ha obtenido utilidad ni pérdida. Los accionistas asistentes realizan varias preguntas. Luego de las deliberaciones pertinentes, el accionista señor Luis Geovanny Tixi mociona que los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018 sean aprobados, la moción es apoyada por los asistentes. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto de los señores Carlos Tixi Vacacela, Juan Manuel Tixi Morocho y Juan Carlos Tixi por corresponder a las resoluciones y a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas de la COMPAÑIA DE CARGA PESADA TIXITRASCARG S.A., con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, los mismos que se adjunta al expediente. (ANEXO 4)

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el quinto punto del orden del día:

5. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES 2018.

De acuerdo a la información reflejada en los estados financieros podemos observar que no se ha obtenido utilidad, ni pérdida por lo que no existe nada que tratar en este

punto.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el sexto punto del orden del día:

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Junta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las veinte y uno horas con cinco minutos, el señor Presidente reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta. Leída que fue el acta, la accionista señorita María Tixi mociona que se apruebe el acta. La moción es apoyada por unanimidad. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado.

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas de la COMPAÑIA DE CARGA PESADA TIXITRANSCARG S.A., con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve:

Aprobar el texto de la presente acta y ratificar su contenido en su integridad, que corresponde a la Junta General de Accionistas de la COMPAÑIA DE CARGA PESADA TIXITRANSCARG S.A.

El señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la presente Junta General de Accionistas de la COMPAÑIA DE CARGA PESADA TIXITRANSCARG S.A., a las veinte y uno horas con veinte y un minutos. Para constancia, suscriben la presente acta, el presidente, secretario y accionistas de la presente Junta General de Accionistas, que certifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.



Carlos Tixi Vacacela
GERENTE



Juan Manuel Tixi
PRESIDENTE



Juan Carlos Tixi
ACCIONISTA



Luis Geovany Tixi
ACCIONISTA



Maria Carmen Tixi
ACCIONISTA